

su paradero, poniéndole de manifiesto el procedimiento instruido por término de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, a fin de que pueda comparecer y presentar las alegaciones y documentos que estime conveniente.

En caso de no comparecer en el plazo indicado se entenderá cumplido dicho trámite, pasándose a elaborar la correspondiente propuesta de resolución.

Huelva, 31 de enero de 2008.- La Delegada, Carmen Lloret Miserachs.

ANUNCIO de 1 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edictos del siguiente acto a doña Marta Carrión Iglesias.

Con fecha 6 de septiembre de 2007, el Delegado Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, adoptó Resolución de Extinción de Declaración de Desamparo de la menor LG. P. C., nacida el 9 de agosto de 1993 (352-2005-04-000623) U.T.II.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a doña Marta Carrión Iglesias, al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado, con arreglo a lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Hernán Cortés núm. 11, para su completo conocimiento.

Contra esta Resolución no será necesario interponer reclamación previa a la vía judicial civil ante la Excm. Sra. Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, pudiendo formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Almería, por los trámites que establecen los arts. 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Almería, 1 de febrero de 2008.- El Delegado, Luis López Jiménez.

ANUNCIO de 5 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica acto administrativo relativo a expediente sancionador por infracción tipificada en la Ley 4/1997, de 9 de julio.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que seguidamente se relaciona los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrá comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/ Alcalde Mora Claros, 4-6, indicándose, a su vez, el plazo para presentación de alegaciones:

Núm. Expte.: 4/2007.

Interesado: Don Manuel Nebot López.

Último Domicilio: C/ Carlos Mauricio Morales, 32-2 A 21700, La Palma del Condado (Huelva).

Actos que se notifican:

a) Providencia órgano Instructor.

b) Propuesta de Resolución Procedimiento.

Alegaciones: 15 días hábiles contados a partir del siguiente a su notificación ante órgano Instructor.

Sanción: 6.002 euros.

Extracto del contenido: Infracción administrativa tipificada en la Ley 4/1997, de 9 de julio, de Prevención y Asistencia en materia de Drogas.

Huelva, 5 de febrero de 2008.- La Delegada, Carmen Lloret Miserachs.

ANUNCIO de 23 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publica relación de solicitantes de ayuda económica por parto múltiple, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

Núm. Expediente: 29/154-P/08.

Nombre y apellidos: María Isabel Cortés Maldonado.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación, de fecha 20 de noviembre de 2007, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se le tendrá por desistida su petición, previa resolución dictada al efecto, conforme lo establecido en los arts. 71.1 y 42.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, 23 de enero de 2008.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 24 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, notificando propuesta de Resolución del expediente sancionador AL/2007/479/G.C./CAZ.

Núm. Expte.: AL/2007/479/G.C./CAZ.

Interesado: José Torres Torres.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la propuesta de Resolución del expediente sancionador AL/2007/479/G.C./CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2007/479/G.C./CAZ.

Interesado: José Torres Torres.

NIF: 75241030.

Infracción: Tres Graves según los arts. 77.7; 77.9; y 77.10 de la Ley 8/2003 de 28 de octubre de la flora y la fauna silvestres en relación con el art. 82.2.b) de la misma Ley.

Sanción: Multa: 1.803 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo para Alegaciones: 15 días hábiles desde el día siguiente a su publicación.

Almería, 24 de enero de 2008.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.